

SNCC.D.016



POLICÍA NACIONAL

Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

“Año de la Innovación y la Competitividad”

25 de abril de 2019

CIRCULAR No. 001

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Licitación Pública Nacional No. POLICIA NACIONAL-CCC-LPN-2019-0003



El Comité de Compras y Contrataciones de la **Policía Nacional** les informa que **relativo al proceso de referencia nombrada anteriormente, en fecha 12 y 16 de abril recibimos las siguientes preguntas:**

Pregunta No. 01.

Item no. 6, No. D Confección

Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar si la tela mencionada hace referencia al sellado del panel, y si esta debe ser sellada por sistema ultrasonido o alta frecuencia.

Pregunta No. 02.

Item no. 6, No.F Con un peso no mayor de 6.75 lb

Se solicita a la entidad aclaración. Este peso a que talla de panel hace referencia y si este peso corresponde únicamente al juego de paneles o al chaleco completo (incluido funda)?

Pregunta No. 03.

Item no. 6, No.G Tela exterior e interior del chaleco desde 55 a 65% poliéster y la parte restante 45 a 35% algodón. Solicitamos amablemente a la entidad aclarar si el chaleco requerido es de uso interior o exterior, ya que las especificaciones de bordado y bolsillo para placa corresponden a un chaleco exterior pero el material solicitado es usado en chalecos de uso interior debido a la resistencia del material para uso exterior no es recomendado.

Se sugiere el uso de un material en poliéster (lona de alta resistencia), de un peso y una resistencia mayor. Así mismo sugerimos para la parte interior del chaleco sea tenido en cuenta una malla 3D con acabado antibacterial que permita mayor confort al usuario y durabilidad en el tiempo.

Pregunta No. 04.

Item no. 6, No.I Placas de trauma con dimensiones de 5x8” a 6x9” pulgadas (opción flexible)

Se solicita a la entidad ampliar el rango de medidas de la placa anti trauma a 8,5"x10", con el fin de ampliar el area de cobertura del trauma.

Pregunta No. 05.

Item no. 8, Chaleco multiusos, Confección, No.G

Se solicita a la entidad aclarar si existe la posibilidad de utilizar un materia diferente al cuero para el antideslizante para un mejor desempeño frente a la abrasión, rasgado y durabilidad en el tiempo.

Pregunta No. 06.

Se requieren igualmente los Certificados y Licencias para ser proponente de los ítems siguientes:

8.	1,000	Chalecos multiusos.
9.	500	Porta esposas.
10.	500	CANANAS TIPO BIANCHI PARA PISTOLAS.
11.	500	PORTA CARGADORES.
12.	5,634	BROCHES PARA CINTURON



*Certificado de control de calidad actualizado ISO 9001:2015 del oferente acorde con el numeral 4 de la resolución No. 01/07, de fecha 06/12/2007 del Ministerio de Interior y Policía.

*Certificación del Ministerio de Interior y Policía donde conste que el Oferente está calificado para importar los rubros ofertados.

*Licencia del Ministerio de Defensa donde conste que el Oferente está calificado para importar los rubros ofertados.

-----Copiado exactamente en orden y forma recibidas-----

Resolución Única:

Así mismo el Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional, procede a dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento:

1- Respuesta a las preguntas No.01.

-No, hace referencia a la tela exterior del chaleco.

2- Respuesta a la pregunta No.02.

-El peso indicado hace referencia al peso del chaleco antibalas completo.

3- Respuesta a la pregunta No.03

-El chaleco antibalas va a ser de uso exterior, favor verificar las enmiendas realizadas al pliego de condiciones específicas Versión 2.

4- Respuesta a la pregunta 04:

